

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO SALUD
PCC/GBT/DMT-DIR/ BACD.-



DECRETO EXENTO N° 1685 /
RETIRO,
15 JUN. 2011

VISTOS:

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 publicada el 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y su Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Publicado el 29/11/95, en sus Art. 18,19,20,21 y 28;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para Personal el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 3.498 de fecha 12/12/08 que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos de Salud Municipal de Retiro, para el año 2009;
5. Decreto Alcaldicio N° 038 del 1°/03/05, que contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "**Orgánica de Constitucional de Municipalidades**", refundido por Decreto (I) N°662;

DECRETO:

1. **PROMUÉVASE**, a contar del 01/06/11, al Nivel 7 de la Carrera Funcionaria del Depto. Salud Municipal de Retiro a la Sra. ANA MARGARITA CHARNOCK NAMONCURA C.I. N° 10.008.349-3, Clasificada en la Categoría e), por haber acumulado puntaje por factor constitutivo Experiencia, 733,33 puntos, acumulando un total de 7.810,66 (experiencia 7.333,30 y capacitación 477,36.=)
2. **CANCÉLESE**, Las Remuneraciones correspondientes, con cargo al Subtítulo 21 Ítems 31 del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal Vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Carpeta Funcionaria
- Encargada de Finanzas
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-

RETIRO UNA COMUNA SALUDABLE